



Ilte. Ayuntamiento.

D. Juan Martin y Vedes. Proceptor de la ciudad y primo
 de una villa del con el mas profundo respeto y venera-

222



Estando establecida la Comandancia del Batallon de Voluntarios de Murcia, y siendo este Pueblo uno de los tercios comprendidos en dho. Bat. entregaran S.S. los Caudales que aduenden en dha. Comandancia con las firmas del Comandante y Jueces del P. Comand.

Dize que a P.S. m. a Murcia No. Nota de 1831.

Jon Sandoval

me no como
 mas que por
 y los fondos
 transcurridos
 entre dha. Com.
 piam que se
 recibieren y.
 embargo no
 en consideracion
 de conyug. de los
 que algunos
 reparables de
 ablen una
 atencion de un
 no, cuyo exito
 sin perjuicio
 y por lo que
 ider que el
 la la Com.
 idad, para que
 mud al q.

del Ayuntamiento de Murcia

